

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 17 de mayo de 2005.-El Administrador Único, don José Luis Esquivias Moscardó.-25.397.

### **TRANS-FRIGO MAZO, S. A., Sociedad unipersonal**

**(Como sociedad absorbida)**

### **TRANS-FRIGO CANARIAS, S. A.**

**(Como sociedad absorbente)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, acordaron, por unanimidad, aprobar, el día 19 de mayo de 2005, la fusión por absorción de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima.

Dicha fusión se acordó junto con la aprobación de los correspondientes balances cerrados el día 31 de diciembre de 2004. Asimismo, los acuerdos de fusión han sido adoptados de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

La citada operación de fusión implicará la extinción y disolución de Trans-Frigo Mazo, Sociedad Anónima Unipersonal, y el traspaso en bloque a Trans-Frigo Canarias, Sociedad Anónima, a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos del activo y del pasivo de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Éstos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Valencia, a 19 de mayo de 2005.-Don Bernardo Cristóbal Mazo Martínez, Consejero Delegado Solidario de Trans-Frigo Mazo, S.A. y de Trans-Frigo Canarias, S.A.-25.535. 2.ª 25-5-2005

### **TRANS-PORTS, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 16 de Junio del corriente año 2005, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso el día 17 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce treinta horas, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, incluido el informe del Auditor de Cuentas.

Valencia a, 17 de mayo de 2005.-El Administrador Único: Bernardo Morosoli Oliva.-25.539.

### **TRANSFORMACIONES DEL CINCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Binaced (Huesca), Carretera Binéfar a Binaced, Kilómetro 7,240, el día 22 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2004 del órgano de administración.

Tercero.-Reelección, en su caso, del auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.-Ratificación de los documentos autorizados por el órgano de administración, referentes a la toma de participación accionarial en la constitución de una entidad mercantil.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Binaced, 2 de mayo de 2005.-El Administrador único, José Antonio Navarro Sigüenza.-24.021.

### **TRANSPORTES A. MARTÍN, S. L.**

**(Absorbente)**

### **TIRKO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de las sociedades Transportes A. Martín, S.L. y Tirko, S.L. Unipersonal, válidamente celebradas el 14 de mayo de 2005, aprobaron la fusión de Transportes A. Martín, S.L. con Tirko, S.L. Unipersonal, sociedad que se extinguirá, mediante absorción de ésta por aquella. La fusión se acordó con aprobación de los Balances de ambas sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2004 como Balances de fusión, y estando la Sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente no aumentará su capital mediante emisión de nuevas participaciones, no habrá canje de participaciones ni tampoco modificación estatutaria alguna. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2005. No hay titulares de derechos especiales en la sociedad absorbida a quien reconocer derechos en la absorbente, no otorgándose tampoco ventaja de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades. Y todo ello conforme al contenido del Proyecto de Fusión de 24 de febrero de 2005. Según lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y los acreedores podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la citada Ley, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Albuixech (Valencia), 17 de mayo de 2005.-D. Antonio Martín Ferriol, Consejero Delegado Solidario de la sociedad absorbente, y representante del Administrador Único de la sociedad absorbida.-25.229.

1.ª 25-5-2005

### **TRANSPORTES UNIDOS EXTREMEÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de junio de 2005 a las doce horas en el domicilio social en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), así como la aplicación del resultado.

Segundo.-Modificación parcial del apartado b) del artículo 7.º de los Estatutos sociales relativo a la transmisión de acciones por actos inter vivos.

Tercero.-Delegación de facultades en el consejo para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Se informa a todos los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas que se someterán a la aprobación de la Junta, y el informe escrito de los administradores justificando la modificación estatutaria propuesta, así como la posibilidad de solicitar la remisión gratuita de dichos documentos.

Badajoz, 13 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez Arbaizagotia.-24.023.

### **TREDICON INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.-Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.-Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega